

425 168

memoria descriptiva

Int. No.	HOLK

PATENTE DE INTRODUCCION

Que se solicita en España, por diez años, a favor de D^a JUANA G. LIARTE MARTINEZ, de nacionalidad española, residente en MADRID, calle de Antonio Lopez, nº 47, por:

"MOTOR ELECTRICO BLINDADO DE TRACCION DIRECTA"

---0000---

**POOR
QUALITY**

Se refiere la patente a un motor eléctrico de pequeña potencia, es decir, 6, 1 CV encerrado o dotado de una carcasa blindada y circular especialmente destinado para ser aplicado a máquinas de arrastre con montaje directo en uno de los ejes de tracción sobre el mismo en el que se montan por medios tangentes a cojinete especialmente concebido para ello.

Una de las características del conjunto que se preconiza es que el motor (propriadamente dicho), está encerrado en una carcasa de configuración circular cubierta frontalmente por sendas tapas, una de las cuales, al menos, dotada de medios para su desmontaje y cada una provista de respectivos cojinetes y órganos de estanqueidad para evitar cualquier fuga de modo que, uno de ellos, interior recibe uno de los extremos del eje con caracter oculto mientras que el otro sale en un eje dotado de medios para recibir los oportunos medios de transmisión.

Otra de las características del conjunto es que el motor queda organizado dentro de la carcasa y montado sobre un eje poligón que queda organizado entre los cuellos de soporte emplazados en las respectivas tapas de la carcasa.

Otro detalle del conjunto es que sobre dicho eje se organiza el inducido el cual está requerido por cuatro núcleos magnéticos repartidos equidistantemente en la periferia interior de la carcasa integrando sendos inductores que constan de un soporte cuyo núcleo resulta arqueado para ceñirse a las características propias del inducido.

Otra de las características del conjunto es que dicha carcasa tangente presenta dos soportes cilíndricos donde, cada una de las mitades es solidaria de la carcasa y la otra, se monta por medio de pernos afianzados contra soportes previstos por encima y debajo del semicojinete que consta de medios para su montaje con carácter inmovilizado para que el motor pueda actuar directamente sobre el eje de tracción del vehículo o máquina sobre el que se monta.

Otra de las características es que la carcasa consta de una caja de embornado que, interiormente, presenta una placa para embornado y en la cara frontal comporta un juego de trompetillas por las que pasan o entran los cables de conexión que van a un controlador que determina las intervenciones o detenciones del motor y cuyas trompetillas van equipa-

das de trinquetas para asegurar la fijación del cable.

Para dar una idea más amplia de las características del invento, a continuación hacemos referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña en la que, de mane-
5. ra un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del invento.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista cortada longitudinalmente de la carcasa y del eje poligón montado en sus respectivos extre-
10. mos.

La figura 2, es una vista en sección transversal del con-
junto.

Aludiendo a las referencias numéricas veremos que la car-
casa del motor está señalada con el número 1, está formada
15. por un cuerpo cilíndrico cerrado en sus frontales por las ta-
pas 2 y 3 de las que, al menos una de ellas, presentará me-
dios 2a para desmontarla y, respectivamente, comprende un
cuello de cojinete 4 y 5 para apoto de los extremos de un
eje 6 que constituye el eje rotor propiamente dicho de forma
20. que el cojinete 4 resulta interior y ciego yendo cerrado

por la tapa 5a y montado sobre cojinetes Z, retenes y demás medios mecánicos.

5. El elemento 5 es abierto y a través de él pasa el extremo 8 de dicho eje a efectos de transmisión y a los efectos apoyado sobre una estopada con rodamiento 9 retenes y otros y va cerrado por la tapa 10.

10. La carcasa del motor, fundamental y preferentemente circular, presenta en los laterales, arriba y abajo, regletas de amarre 13 que van montadas en la carcasa por medios 13a y por abajo dicha carcasa presenta un soporte 15 formado por una media caña vuelta hacia afuera y particularmente comprendida dentro de la carcasa la cual, por fuera, va apoyada en los estribos 14 y 14a a la que, por medios 17 y 18 se acopla la parte complementaria 16 del soporte de tal modo que integran el cojinete cilíndrico tubular para el eje de tracción de la máquina donde se instale; representado el grupo 20, solidario de dicha parte de soporte, diferentes órganos complementarios.

20. Otro aspecto del motor es que el inducido 11 lógicamente, va montado en el eje 6 que presenta en su interior y

repartidos equidistantemente en la pared de la carcasa cuatro cuñas planas 12 donde se establecen soportes 12a para los inductores 12f los cuales estan rematados en un núcleo de fricción 12' y en el cuello 12 implicado por éste, organizado el inductor propiamente dicho.

El motor es susceptible de regularse en dos o más fases de marcha y en dos aspectos reversibles de rotación, por tanto, directamente, sobre uno de los laterales superior va equipado con una caja 19 cuya placa de embornado interior está formada por la propia medianería con la carcasa 21 a través de las cuales se establecen los pasamuros fijos con bridas 22 que reciben los terminales 21a de las conexiones del controlador y que son admitidos con debida protección y seguridad a través de las trompetillas 23 que van montadas en la placa frontal de la caja 19a y cada una va equipada de un trinquete 23a para sufrir cualquier tracción fortuita de la conexión y evitar cualquier desenganche en el embridado 22:

Como se habrá podido comprender el motor es de aplicación a máquinas de cualquier tipo, especialmente a las máquinas para trabajos en minería susceptibles de ir equipadas

con dos de estos motores uno por eje y de tracción directa sobre los mismos a cuyos efectos va equipado del soporte exterior tangente para su montaje directo en él.

5. Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición sino que, por el contrario, en él, se podrán introducir aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando no se alteren las características esenciales del mismo que se resumen en las siguientes
- 10.

REIVINDICACIONES

15. 1a.- MOTOR ELECTRICO BLINDADO DE TRACCION DIRECTA, del tipo elementalmente eléctrico con una potencia aproximada de 6, 1 CV que se caracteriza porque el inducido está requerido por cuatro inductores equidistantemente emplazados dentro de una carcasa circular mecanizada que está frontalmente cerrada por sendas tapas, una de las cuales, al menos, consta de medios embebidos para su montaje y desmontaje y
20. cada una consta de un cuello configurado o estructura para

apoyo de un eje poligón rotor donde va montado el inducido que consta de un extremo oculto con apoyo ciego y otro libre con exteriorización para transmisión el cual es susceptible de controlarse en dos fases de marcha y/o sentido reversible de rotación a cuyos efectos va equipado con una caja de bornes y consta de medios propios para su acoplamiento directo sobre el propio eje de tracción.

5.

10.

2a.- MOTOR ELECTRICO BLINDADO DE TRACCION DIRECTA, conforme la reivindicación anterior, cada inductor se caracteriza porque va organizado en un soporte plano o cuña calzada sobre la propia configuración de la carcasa.

15.

3a.- MOTOR ELECTRICO BLINDADO DE TRACCION DIRECTA, conforme la reivindicación anterior cada soporte se caracteriza porque consta de un núcleo regulable radialmente a través de una disposición mecánica que admite sus aproximaciones para formar el campo magnético adecuado.

20.

4a.- MOTOR ELECTRICO BLINDADO DE TRACCION DIRECTA, conforme la reivindicación anterior dicha disposición se compone de una horquilla dotada de perno que incide en una cabezalla regulable con un punto libre deslizante.

5a.- MOTOR ELECTRICO BLINDADO DE TRACCION DIRECTA, conforme la reivindicación 1a, los apoyos del polígono se caracterizan porque uno de ellos resulta ciego y el otro abierto para paso del extremo del eje polígono para transmisión.

5. 6a.- MOTOR ELECTRICO BLINDADO DE TRACCION DIRECTA, conforme la reivindicación anterior dicha carcasa se caracteriza porque consta de apoyos laterales para su montaje.

10. 7a.- MOTOR ELECTRICO BLINDADO DE TRACCION DIRECTA, conforme la reivindicación 1a, dicha carcasa se caracteriza porque consta de un soporte en forma de media caña tangente vuelta hacia afuera y parcialmente comprendida en la carcasa y apoyada por arriba y abajo en sendos estribos.

15. 8a.- MOTOR ELECTRICO BLINDADO DE TRACCION DIRECTA, conforme la reivindicación anterior dicho soporte se complementa con otro semicojinete que se monta en dichos estribos por medios de afianzamiento.

20. 9a.- MOTOR ELECTRICO BLINDADO DE TRACCION DIRECTA, conforme la reivindicación 1a, la caja de embornado se caracteriza porque consta de una placa de embornado que presenta medios fijos de embornado para los terminales de las cone-

xiones y dotado de medios de embridado de los terminales que tienen su acceso a través de un juego de trompetillas frontales que van equipadas con un trinquete de seguridad para evitar cualquier fortuita o imprevisible desconexión.

5.

109.- MOTOR ELECTRICO BLINDADO DE TRACCION DIRECTA,

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y la lámina de dibujos que la ilustra.

10.

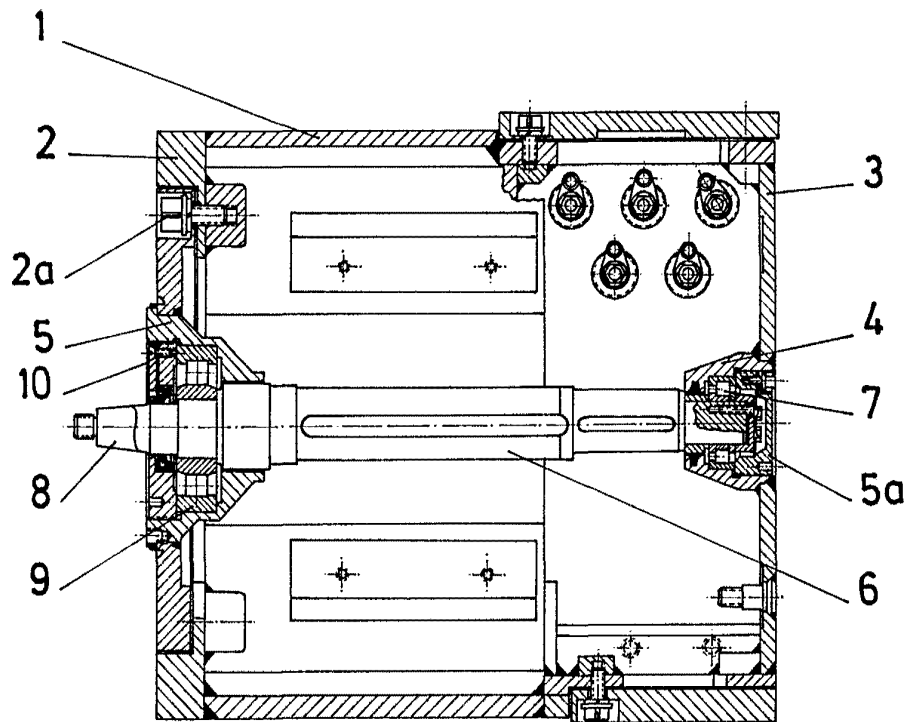
Madrid, 9 de Abril de 1974

EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO:


Fdo.: Guillermina Fernández

FIG. 1

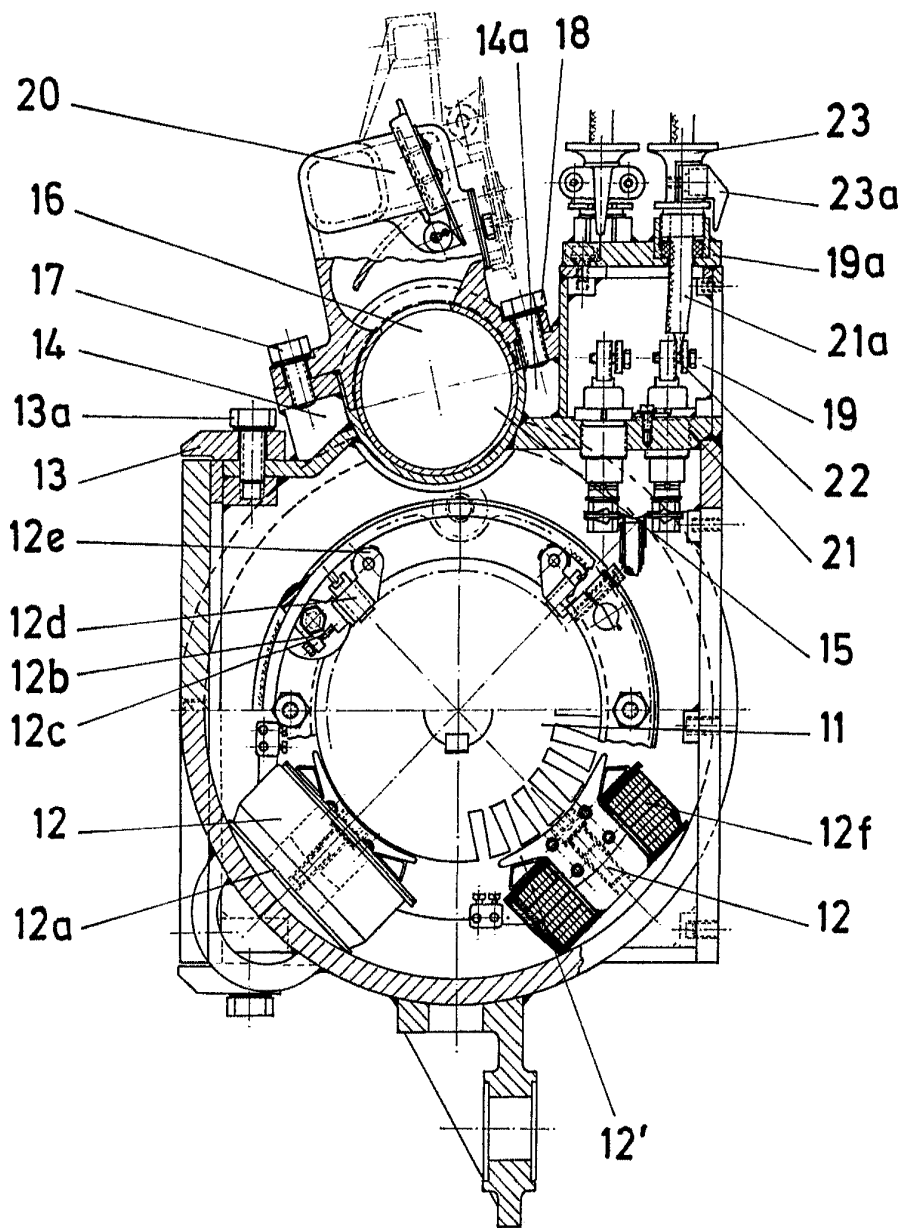


Escala variable
MADRID,

9 ABR. 1974

A. L. DE LA HERRAN
P. P.

FIG. 2



Escala variable
MADRID, - 9 ABR. 1974

A. L. DE LA HERRA
F.P.